INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre del 2016, siendo las 13:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Dr. Montero 658 de esta ciudad capital, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACION, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 17/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA"**, con **ID N° 318.377.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley No. 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 103/2016, D. Nº 310/2016, D. N° 485/2016, D. N° 537/2016, D. N° 633/2.016 y D. Nº 649/2.016.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota Nº 160/2016 presentado por la Jefa del Departamento de Servicios Generales y providenciado por el Director del Hospital de Clínicas.
- La Resolución D. N° 1.882/2.016 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 17/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA".-**
- La Nota UOC N° 2352/2016 de fecha 21 de octubre de2016, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas"
- El Acta de Apertura de fecha 18 de noviembre de 2016.
- El Dictamen N° 261/2016 de fecha 21 de noviembre del 2016 de la Asesoría Jurídica de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- El Informe Técnico de fecha 25 de noviembre de 2016 elaborado por la Jefa del Departamento de Servicios Generales.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas: **ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., RENOVA S.A., FACTORY PRICE de LIMPIA BERNAL DE DÍAZ** y **POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de ALBERTO PALUMBO.-**

1. La empresa POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de Alberto Palumbo, consignó en forma errónea su garantía de mantenimiento de oferta, debido a que la razón social, domicilio de la convocante y nombre del llamado no corresponde.
2. La representante de la empresa ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho, refiere que las empresas: RENOVA S.A., FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz y POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de Alberto Palumbo, no presentaron Certificado de Origen Nacional.
3. La representante de la empresa ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho, manifiesta que la empresa POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de Alberto Palumbo, en la planilla auxiliar Nº 1 no consignó el cálculo de BGI y que su SIPE se encuentra vencido.
4. La representante de la empresa ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho, manifiesta que la empresa POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de Alberto Palumbo, se encuentra por debajo del 30% del precio referencial.
5. La representante de la empresa ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho, manifiesta que la empresa FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz, en la planilla auxiliar Nº 3, no cotiza indemnización y pre aviso, según Art. Nº 8790/91 del Código Laboral.
6. El representante de la empresa FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz refiere, que la empresa ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho, no completó adecuadamente en los formularios N º 6 y 7 la firma y la aclaración en el lugar indicado.
7. La representante de Servicios Paraguayos S.A., manifiesta que la empresa FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz no cotiza en la planilla auxiliar Nº 1 según Código Laboral, el horario mixto cotiza por debajo de lo que establece dicho código.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Dictamen N° 261/2.016.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte,** Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones - FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre la LPN Plurianual N° 17/2016 "Servicio de Limpieza e Higienización del Hospital de Clínicas – Ad Referendum Reprogramación Presupuestaria". ID N° 318.377.-

FECHA : 21 de Noviembre de 2016.-

Oferentes

1. Zayr y Asociados de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez;
2. Servicios Paraguayos S.A.;
3. Renova S.A.;
4. Factory Price de Limpia Bernal de Díaz, y
5. Potï de Alberto Raúl Palumbo Zaldívar.-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación Pública Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 de la Ley N° 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario N° 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes, con excepción de la oferta de la firma Potí-

En efecto, la firma oferente Potí presenta una póliza de seguro de mantenimiento de oferta a nombre de la Policía Nacional como asegurada; por lo que, tratándose de un documento de carácter sustancial no susceptible de corrección a posteriori del acto de apertura de ofertas, se recomienda la descalificación de la oferta, de conformidad a lo preceptuado en el art. 60, inciso 1) del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03.-

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: 1) Respecto a la póliza de seguro de mantenimiento de oferta de la firma Potí. **Respuesta**: Ya se tiene resuelto en el párrafo precedente. 2) La representante de la firma Zayr y Asociados refiere que las empresas Renova S.A, Factory Price y Potí no presentaron Certificado de Origen Nacional. **Respuesta:** Es atribución exclusiva del Comité de Evaluación requerir a las oferentes sin han omitido la presentación de los certificados mencionados, de acuerdo al art. 59 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03. Salvo el caso de Potí cuya descalificación fue recomendada. 3) La representante

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
22 NOV 2016

Juan Carlos Barreiro Perrotta

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

de la firma Zayr y Asociados manifiesta que la empresa Potí no consignó el cálculo BGI y su SIPE se encuentra vencido. **Respuesta**: Ya se ha recomendado la descalificación de esta oferente.4) La representante de la firma Zair y Asociados manifiesta que la oferta de Potí se encuentra por debajo del 30% del precio de referencia. **Respuesta:** Se ha recomendado la descalificación de la empresa, como se tiene visto más arriba. 5) La representante de la empresa Zayr y Asociados manifiesta que Factory Price en la planilla auxiliar Nº 3, no cotiza indemnización y pre-aviso, según artículo (sic) Nº 8790/91 del Código Laboral. **Respuesta**: La consideración de estos temas es competencia exclusiva del Comité de Evaluación en la etapa correspondiente. 6) El representante de la empresa Factory Price refiere que la empresa Zayr y Asociados no completó adecuadamente en los formularios Nº 6 y Nº 7 la firma y la aclaración en el lugar indicado. **Respuesta:** Es un tema que será considerado oportunamente por el Comité de Evaluación en la etapa pertinente. 7) La representante de Servicios Paraguayos S.A. manifiesta que la empresa Factory no cotiza en la planilla auxiliar Nº 1, según Código Laboral, el horario mixto, cotiza por debajo de lo que establece dicho código. **Respuesta:** Es una cuestión que será considerada oportunamente por el Comité de Evaluación.-

Se hace mención que las oferentes, con excepción de Factory Price, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 6955

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de llamados a contratación, el cual concluye que:

PERSONAS FÍSICAS

DESCRIPCION	ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO	FACTORY PRICE de LIMPIA BERNAL DE DÍAZ	POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de ALBERTO PALUMBO
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se requiere una declaración jurada por cada representante legal de la empresa oferente. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PERSONAS JURÍDICAS

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

DESCRIPCION	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	RENOVA S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE

Según lo establecido en el Dictamen Legal Nº 261/2016 del Asesor Jurídico de la Facultad de Ciencias Médicas y verificada la veracidad de lo expuesto la Oferta Presentada por la **Firma POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de ALBERTO PALUMBO**, no será considerada en adelante.-

Por Nota UOC Nº 2763/2016 se solicito a la firma **FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz lo** siguiente:

- Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible.
  Según el informe técnico presentado por la Jefa del Dpto. de Servicios Generales, no presentó manifiesto de disponer y proveer insumos adecuados así como uniformes. El manifiesto presentado sólo menciona que son los indicados y adecuados.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados a Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013, 2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
  Presentó certificados de cumplimiento de contrato con 2 empresas privadas, no presenta contrato con instituciones públicas.
- Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
  Presentó listado de 20 personas.

Por lo expuesto más arriba en los dos primeros puntos solicitados, su oferta no será considerada.-

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité Evaluador de llamados a contratación en cual concluye que:

PERSONAS FÍSICAS

DESCRIPCION	ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible	CUMPLE
Haber facturado en prestaciones de servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado (servicios de limpieza en áreas hospitalarias) a instituciones públicas y/o privadas durante los años 2013, 2014 y 2015 un volumen de negocio equivalente en promedio al 30 % (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Presentar Fotocopia de contratos y/o facturas).	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2.013, 2.014 y 2.015.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013,2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTÓ

PERSONAS JURÍDICAS

DESCRIPCION	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	RENOVA S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente	CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 2830/2016	CUMPLE
Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible	CUMPLE	CUMPLE
Haber facturado en prestaciones de servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado (servicios de limpieza en áreas hospitalarias) a instituciones públicas y/o privadas durante los años 2013, 2014 y 2015 un volumen de negocio equivalente en promedio al 30 % (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta (Presentar Fotocopia de	CUMPLE	CUMPLE

Avda. Dr. Montero Nº 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

contratos y/o facturas).		
Balance de los tres últimos años 2.013, 2.014 y 2.015.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 2830/2016	CUMPLE, SOLICITADO POR NOTA UOC Nº 2831/2016
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013,2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de que conoce la sede donde se efectuaran los servicios contratados y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional	PRESENTÓ	PRESENTÓ

CUARTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.808.229	OSCAR OSVALDO ZARACHO MÉNDEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	136.287	LELIA BERTA MADELAIRE DE ORTELLADO	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	2.227.676	BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE	No se encontraron Registros para la C.I.	
EMPRESA: RENOVA S.A.				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	1.566.206	LILIAN ICELA GIMÉNEZ ESPINOLA	No se encontraron Registros para la C.I.	
2	4.278.939	ROBERTO DAVID VÁLDEZ GONZÁLEZ	No se encontraron Registros para la C.I.	
3	2.194.419	FATIMA CAROLINA LUGO OVIEDO	No se encontraron Registros para la C.I.	

ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante el Representante Legal de la firma **OSCAR OSVALDO ZARACHO** con **C.I. N° 1.808.229,** de la firma **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho,** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/2003.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) el Representante Legal de la firma **OSCAR OSVALDO ZARACHO** con **C.I. N° 1.808.229,** de la firma **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho,** no se encontró registros del mismo, por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante las Representantes Legales de la firma **LELIA BERTA MADELAIRE DE ORTELALDO** con **C.I. N° 136.287,** y **BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE,** de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** no se encuentran comprendidas dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/2003.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) las Representantes Legales de la firma **LELIA BERTA MADELAIRE DE ORTELALDO** con **C.I. N° 136.287,** y **BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE,** de la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.,** no se encontraron registros de las mismas, por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

RENOVA S.A.

a) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en los registros del personal de la Convocante los Representantes Legales de la firma **LILIAN ICELA GIMENEZ ESPINOLA** con **C.I. N° 1.566.206, ROBERTO DAVID VALDEZ GONZALEZ** con **C.I. Nº 4.278.939,** y **FATIMA CAROLINA LUGO OVIEDO** con **C.I. Nº 2.194.419** de la firma **RENOVA S.A.,** no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley 2051/2003.

b) El Comité Evaluador de Llamados expone según la nota mencionada anteriormente que en la verificación hecha en el SISTEMA INTEGRADO DE RECURSOS HUMANOS (SINARH) los Representantes Legales de la firma **LILIAN ICELA GIMENEZ ESPINOLA** con **C.I. N° 1.566.206, ROBERTO DAVID VALDEZ GONZALEZ** con **C.I. Nº 4.278.939,** y **FATIMA CAROLINA LUGO OVIEDO** con **C.I. Nº 2.194.419** de la firma **RENOVA S.A.,** no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Inc. "a" de la Ley por lo tanto no se encuentran dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes mencionados anteriormente cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

QUINTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes, de lo que resulta lo siguiente:

INFORME DE RATIOS

	EMPRESA	RATIOS											
		LIQUIDEZ				ENDEUDAMIENTO				RENTABILIDAD			
		2013	2014	2015	Prom.	2013	2014	2015	Prom.	2013	2014	2015	Prom.
1	ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho	2,57	3,36	3,56	3,17	0,36	0,28	0,27	0,30	25,40	20,66	12,65	19,57
2	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	38,68	40,74	26,63	35,35	0,02	0,02	0,03	0,03	15,05	17,50	22,44	18,33
3	RENOVA S.A.	59,77	4,50	4,11	22,79	0,02	0,21	0,23	0,15	1,20	9,46	11,76	7,48

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013-2014-2015).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2013-2014-2015), no deberá ser negativo

Verificado el balance de las empresas **ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y RENOVA S.A.,** cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

SEXTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

y Art. 61 del Decreto N° 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

ITEM N° 1 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN"

N°	EMPRESA	ITEM N°	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO	1	76111501-001	Servicio de Limpieza e Higienización	Mes	13	81.897.232	1.064.664.016
3	RENOVA S.A.	1	76111501-001	Servicio de Limpieza e Higienización	Mes	13	103.737.011	1.348.581.143
4	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	1	76111501-001	Servicio de Limpieza e Higienización	Mes	13	105.528.447	1.371.869.811

Se selecciona provisoriamente la **MENOR OFERTA** presentada por la empresa **ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO** a los efectos de evaluar económica y técnicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente **ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO** con todos los requisitos exigidos en el llamado según el informe técnico, por lo que se recomienda su adjudicación.

Analizados los precios ofertados por la firma **ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO,** se concluye que los mismos se encuentran dentro de los umbrales establecidos en la Sección III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. Punto 2. Requisitos para Evaluación Posterior (IAO 32.2). **literal *b)*** Análisis de los precios ofertados del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Por lo expuesto precedentemente, se recomienda su adjudicación.-

SEPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL N° 17/2016 "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS – AD REFERÉNDUM REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA", con ID N° 318.377**, según el siguiente detalle:

ZAYR & ASOCIADOS de OSCAR ZARACHO								
ITEM N°	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD 2016	CANTIDAD 2017	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza e Higienización	Mes	1	12	13	81.897.232	1.064.664.016
TOTAL								**1.064.664.016**

RESUMEN DE ADJUDICACIÓN	
EMPRESA	**MONTO ADJUDICADO**
ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Zaracho	1.064.664.016
TOTAL	**1.064.664.016**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 13:00 horas a los seis días del mes de diciembre de 2016. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

1- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

2- Se adjunta Informe Técnico elaborado por la Jefa del Departamento de Servicios Generales del Hospital de Clínicas.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. SERGIO IGNACIO JAVIER AQUINO
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE ARISTIDES ARIAS MARTÍNEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARIA TERESA CORONEL AVALOS
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. LAURA MARÍA BEATRIZ OSORIO RISSO
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Dr. Montero N° 658
E-MAIL:evaluacion_contrataciones@med.una.py
Asunción – Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
125670

1 2 5 6 7 0

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1808229, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2016, 10:22

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
1gwz 8y9q guk4
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000001

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
125672
1 2 5 6 7 2

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LELIA BERTA MADELAIRE DE ORTELLADO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 136287, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2016, 10:23 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
n3sw iozd x3ph
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000002

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
125673
1 2 5 6 7 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **BERTA NOEMI ORTELLADO MADELAIRE**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2227676, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2016, 10:24 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
isut k2fb iwp7
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
125675
1 2 5 6 7 5

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **LILIAN ICELA GIMENEZ ESPINOLA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1566206, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vinculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2016, 10:26 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapérã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
7qzd 2ok7 alea
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000004

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
125677
1 2 5 6 7 7

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROBERTO DAVID VALDEZ GONZALEZ** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4278939, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoria Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vinculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2016, 10:27 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ayex qkk3 2z4g
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000005

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.:
125679

1 2 5 6 7 9

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **FATIMA CAROLINA LUGO OVIEDO** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2194419, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 02 diciembre 2016, 10:28 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
bi5d l2ff z3uv
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

000006

Folio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS-DPTO. DE SERVICIOS GRALES

REM.SD.S.G./188/016

San Lorenzo, noviembre 25 de 2016

Señor
LIC.NERIS AGUILAR ROJAS, Administrador
ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNA

Distinguido Señor:

Me dirijo a Ud. a fin de responder al Memorando Nro1517//2016 de la Unidad Operativa de Contrataciones remitido a este Departamento donde solicita Informe Técnico en el marco de la Licitación Pública Nacional Plurianual No: 17/2016. "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS".

Remito los Informes Técnicos de las siguientes empresas:

- ZAYR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO
- SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
- RENOVA S.A.
- FACTORY PRICE DE LIMPIA BERNAL DE DÍAZ

A: U.O.C

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para desearle éxitos en sus funciones, atentamente.-

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

Lic. **MARIA LUISA DUARTE**
Jefa
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
25 NOV 2016
M.E. Nº: 4144 Hora: 7:37
Recibido por: Gustavo M.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
24 NOV 2016
Nº: 3039 Firma:
Hora: 08:12 Aclaracion: Adriana

ZAYR Y ASOCIADOS DE OSCAR ZARACHO				
Ítem N°	**Descripción**	Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013,2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
		PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Servicio de Limpieza e higienización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

FIRMA, ACLARACION Y SELLO

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.				
Ítem N°	**Descripción**	Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013,2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
		PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Servicio de Limpieza e higienización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

FIRMA, ACLARACION Y SELLO

RENOVA S.A.				
Ítem N°	**Descripción**	Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013,2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
		PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Servicio de Limpieza e higienización	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

FIRMA, ACLARACIÓN Y SELLO

FACTORY PRICE DE LIMPIA BERNAL				
Ítem N°	**Descripción**	Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013,2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
		PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Servicio de Limpieza e higienización	NO PRESENTO SOLICITAR	PRESENTO CONTRATO A NOMBRE DE VENECIA DE CYNTIA LORENA DIAZ BERNAL, Y LA EMPRESA QUE SE PRESENTO A LA LICITACION ES FACTORY PRICE DE LIMPIA BERNAL DE DIAZ. SOLICITAR CONTRATO FIRMADO POR LA EMPRESA FACTORY CON ALGUNAS INSTITUCIONES PUBLICAS	LA CANTIDAD DE PERSONAL SOLICITADO ES DE 20, SE PRESENTO EL LISTADO DE 12 PERSONAS. SOLICITAR NOMINA DE LOS 8 RESTANTE

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

Folio

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS-DPTO. DE SERVICIOS GRALES

REM.SD.S.G./190/016

San Lorenzo, 1 de diciembre de 2016

Señor
LIC.NERIS AGUILAR ROJAS, Administrador
ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLINICAS
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS-UNA

Distinguido Señor:

Me dirijo a Ud. a fin de remitir el Informe técnico solicitado en el marco de la Licitación Pública Nacional Plurianual No: 17/2016. "SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS".

Remito el segundo Informe Técnico de la siguiente empresa:

- FACTORY PRICE DE LIMPIA BERNAL DE DÍAZ

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para desearle éxitos en sus funciones, atentamente.-

Lic. Maria Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA

Lic. **MARIA LUISA DUARTE**
Jefa
DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

A la UOC.

Ana C. González
Administración
H. Clínicas - San Lorenzo

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
01 DIC 2016
N.E. Nº: 4218 10:45
Recibido por:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
01 DIC 2016
Nº: 3111 Firma.:
Hora: 12:00 Aclaración:
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

FACTORY PRICE DE LIMPIA BERNAL

Ítem N°	Descripción	Declaración jurada en la que manifieste disponer y proveer los insumos mencionados en las especificaciones técnicas así como uniforme adecuado e identificación visible	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Servicios de limpieza general, expedidos por Instituciones Públicas dentro de años 2013,2014 y 2015, que avalen el buen desempeño del oferente en la prestación del servicio. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.
		PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**	**PRESENTO / NO PRESENTO.CUMPLE/ NO CUMPLE**
1	Servicio de Limpieza e higienización	NO PRESENTÓ MANIFIESTO DE DIPONER Y PROVEER INSUMOS ADECUADOS ASÍ COMO UNIFORMES. EL MANIFIESTO PRESENTADO SÓLO MENCIONA QUE SON LOS INDICADOS Y ADECUADOS	PRESENTÓ CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO CON 2 EMPRESAS PRIVADAS, NO PRESENTA CONTRATOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS	PRESENTÓ LISTADO DE 20 PERSONAS

Lic. María Luisa Duarte
Jefa
Dpto. Servicios Generales
HC - FCM - UNA